

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año IV.—N.º 1.067

ORIGINALES: Plaza de Santa Eulalia, núm. 9, 1.º
Horas de despacho: de 10 a 2 y de 4 a 7

Viernes 4 de Abril de 1913

PALMA DE MALLORCA
Apartado de Correos núm. 19.—Teléfono núm. 188
FRANQUEO CONCERTADO

Centenario de la Paz

El triunfo de Constantino
Empiezo a redactar estas humildes cuartillas, en las cuales intento resumir lo que se ha dicho sobre el tema que las encabeza, no por espíritu de polémica ni mucho menos por aversión personal a ciertos críticos a quienes he tenido el gusto de oír, sino únicamente con el fin de popularizar más y más el grande acontecimiento que va a ser conmemorado con tan suntuosas solemnidades y fiestas populares, en Roma y fuera de Roma, según voluntad de nuestro Santísimo Padre Pío X. Puesto que la historia es el tribunal ante el que todo comparece y delante del cual todo se inclina, que pronuncia en último término y sin apelación sobre todas las alturas y profundidades de la vida (1), y como, según Balme (2), "las narraciones que pasan por muchos intermedios, suelen ser como los líquidos, los que se llevan algo del canal por donde corren", acudiré con preferencia a los monumentos auténticos de la Historia que nos muestran admirablemente los hechos maravillosos de la aparición de la Cruz a Constantino, las estrepitosas e inesperadas victorias de éste sobre Majencio, y el no menos maravilloso hecho de la transformación radical del mundo pagano y la exaltación del Cristianismo, que es lo que propiamente conmemoramos. Espero que, al final de estas líneas, vendrá bien la recordación del célebre dilema de San Agustín, que Dante (3) repitió: o bien esta acción y propagación del Cristianismo sobre la civilización greco-latina y sobre la legislación pagana es efecto de unos milagros que persuadieron al mundo, o bien esta misma exaltación de la cruz de Cristo es el mayor de los milagros: un hecho verdaderamente divino.

Paganismo y Cristianismo
La victoria de Constantino sobre Majencio señala el fin del paganismo, la exaltación del Cristianismo y un nuevo orden de cosas que se estableció y perdura sobre unas costumbres, unas creencias y una legislación tan contrarias, que, a presencia del hecho, el pensador se ve obligado a afirmar que con sola la explicación humana es de muy difícil inteligencia. La acción transformadora de la Iglesia es un hecho más importante, si cabe, que la conversión de Constantino y la promulgación de su edicto de Milán; después de tres siglos de lucha incesante, "el triunfo de la Iglesia fue un hecho; Constantino no hizo sino reconocerlo (4)".

Cuando los humildes seguidores de Jesuista esparcían la "buena nueva", la sociedad pagana, y Roma que la representaba, no era más que "un conservatorio a medio confusión y se acogía todo lo más atroz y nefando (5)". Era común la fe en los astrólogos, en los magos y en los charlatanes, tenidos siempre en honor, como Tácito deplora. La esclavitud estaba tan extendida, que Séneca (6) escribe: "nos hemos acostumbrado a contemplar el pequeño número de hombres libres". El tener misericordia de los débiles, de los pobres y de los infelices era, al decir de los estoicos y entre ellos del gran Marco Aurelio, "un vicio del ánimo"; el trabajo manual envilecía, y la agricultura era propia de esclavos (7); los senadores en sus ocios disputaban sobre si la mujer era o no de alma; era un hecho la disolución del matrimonio, y la mayor de las calamidades de la *estato-logía*, que divinizada la *res pública*, y las estruendosas *apoteosis* de los viciosos emperadores, que absorbían con la fuerza de sus legiones la voluntad de los pueblos, la potencia del estado y el culto a la divinidad.

Era cerca del año 200, y todavía, escribe Lactancio (8), "se honraba a

Júpiter Lacial con sangre humana... Nefandos eran los juegos y los sacrificios; frecuentes los divorcios, abominables los excesos de la lujuria y el ansia de crueldades... (1). Los filósofos, "habiendo conocido a Dios, no le glorificaron, sino que se envanecieron en sus pensamientos (2)". Y el materialismo de los epicúreos, el eclecticismo peripatético, el orgulloso estoicismo y el escepticismo platónico, no hicieron más que acercarse a la duda y la indiferencia, fomentando el más nefando libertinaje en el orden de las ideas y en el orden de los hechos. A pesar de todas estas dificultades, de una filosofía orgullosa, de una legislación adversa, del libertinaje de los pueblos y de su averción natural a las doctrinas del Evangelio, los doce humildes pescadores, con la fe que traslada los montes, distribuyen por el mundo, y siembran en los surcos de aquella sociedad abominable, la buena semilla del Cristianismo, y empieza aquella transformación radical, y nace aquella vegetación, abonada con sangre, úberima y maravillosa, que da frutos de vida y heroísmos nunca vistos; el hombre llega a reconocer como falso lo que le decía el paganismo, que "la vida es un festín (3)", que es vano el proverbio de la *tábula lusoria* "venári, lavári, lúdere, ridere, hoc est vivere", y se aprende lo de San Pablo "la vida es un continuo tender a Dios y unirse con Cristo; y llega a decir el noble al esclavo *hermano mio*, porque "la nueva fe hace imposible la esclavitud (4)"; la mujer es levantada, y se dice ya que los hijos son una bendición de Dios; la caridad evangélica da frutos hermosos (5); y cuando la peste devora Cartago y Alejandría, sucede aquel hecho, nunca visto, que unos hombres llamados cristianos se sacrifican por los infelices (6).

El encuentro entre estas dos civilizaciones tan diametralmente opuestas debía ser, por necesidad, terrible y violentísimo. En Roma se admitía a todas las divinidades (6); no pudo serlo el Dios de los cristianos, cabalmente porque salía del concepto pantheísta; por esto debía sufrir la más acerbada persecución de parte del vulgo supersticioso, de las religiones politeístas, y de un estado alentado con un despotismo poderoso divinizado por tradición. Nueve persecuciones se sucedieron (7); nueve veces corrió la sangre de los cristianos entre los aplausos de un pueblo boorido; grandes herejías (gnoásticas marcionita, montanista, etc.) pretendieron sofocar la fe de los doce; y esta fe, combatida interior y exteriormente, añanzó, creció y llegó a domar al mundo entero. En 28 de Octubre del año 313, las aguas del Tiber arrastraron, con el cuerpo de Majencio persecutor de la Iglesia, la buena estrella del paganismo, y la cruz de Cristo fue colocada, en señal de triunfo, allí mismo donde tuvo su nido el águila audaz de Roma pagana. Verdaderamente es éste un hecho divino.

Francisco Sureda Blanes, Pro.

Exposición

de los Prelados de la Provincia eclesiástica de Valencia contra el proyecto de no hacer obligatoria la enseñanza de la Doctrina Cristiana en las escuelas públicas.

Excmo. Señor:
Lamentamos sobremanera en la ocasión presente los Prelados de esta Provincia eclesiástica tener que levantar hasta V. E. nuestra humilde voz, porque es enojoso en extremo dirigirse a quien ejerce el Poder público en términos que no sean para robustecer su acción, sino que pudiera quizá debilitarla, quebrantando como anda ya desgraciadamente el principio de autoridad; pero entenderíamos faltar a un deber de nuestro pastoral ministerio si guardásemos silencio ante la alarma, sobradamente justificada, que en estos instantes sunde y se acrecienta por todos los pueblos de la nación.

No queremos, ni quizá fuera oportuno, molestar la atención de V. E. con el desenvolvimiento de las ideas someramente indicadas; pero no solamente por propio impulso, sino recordando el sentir casi unánime de cerca de dos millones de fieles que forman nuestra grey diocesana, nos limitamos confiadamente a apelar a las gravísimas responsabilidades que sobre V. E. pesan respecto de la Iglesia, la Patria y el Trono, rogándole desista del propósito a que nos hemos referido, y satisfaga así cumplidamente a los verdaderos anhelos de la genuina opinión pública.

El espectáculo, a que asistimos, de las protestas generales, tan espontáneas como vibrantes, arrancadas a la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles por el solo anuncio de una medida gubernativa en el sentido de despojar del carácter obligatorio la enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana en las escuelas públicas de instrucción primaria, debe ser suficiente para revelar al gobierno de S. M. que V. E. dignamente preside, la inmensa transcendencia que entraña tal intento, cuando así se manifiesta conmovida la conciencia pública al sentirse heridas sus fibras más sensibles y sus sentimientos más hondos.

No es que en ello se vea tan sólo, aunque ya sería harto grave, una violación del Concordato, que está incorporado a la legislación del reino y es pacto sagrado entre dos potestades, que no puede ser alterado ni siquiera interpretado unilateralmente; ni una transgresión de ley tan rigurosa y respetable como la que desde 1857 rige en la materia, y que únicamente por el mismo procedimiento legal pudiera ser modificada; ni un falseamiento del espíritu y de la letra de la Constitución, en la cual sólo se establece el precepto de que nadie sea molestado por sus creencias religiosas, mas proclamando al mismo tiempo que el Estado profesa la Religión Católica, siendo consecuencia necesaria la enseñanza de ésta en la escuela oficial, aunque no se pretenda imponer su creencia ni menos su práctica; ni, por último, un ataque mortal a los sanos principios pedagógicos, cuya esencia consiste en cimentar la educación e instrucción del hombre sobre la única base sólida de su formación moral y religiosa, y cuya labor debe desarrollarse en un ambiente de tranquilidad e igualdad entre los educandos, que con la novedad proyectada se verían inevitablemente perturbadas de la manera más dañosa y funesta.

Lo que verdaderamente, más que todo eso, produce la sublevarción de los ánimos, presa de los más sintéticos augurios, es la amenaza pavorosa que—a pesar de la apariencia insignificante del proyecto tal como oficiosamente se conoce—contiene éste para los más vitales intereses del orden social y lo que significa de contrario y lesivo a los sentimientos más íntimamente entrañados en el alma nacional, porque no hay habilidad bastante para disimular que la anunciada disposición abriría una brecha en aquellos principios invariables de su ruina, y constituiría la primera etapa en el camino de la escuela laica y atea, instrumento poderoso y eficaz para la corrupción de las costumbres y el aniquilamiento de la Patria, según ya ha acreditado sobradamente una tristísima experiencia.

¿Qué motivo podría alegarse, Excmo. Señor, para arrostrar ese temerario empeño? Todos hemos asistido gustosamente a la discreción con que, no há mucho, inspirándose en el sentido de la realidad, hubo de declarar V. E. que estaba muy apartado de ella el llamado problema religioso en España, donde sólo existe una reducida minoría de disidentes de la que es Religión del Estado; y cuando creíamos que, consecuentemente, V. E. con esa declaración, procuraría dejar extramuros, como ahora se dice, todos los fantasmas fraguados alrededor de aquí, para atender desde el elevado puesto que ahora ocupa a la resolución de tantos otros positivos y urgentes problemas que afectan al presente y a lo por venir de la nación, ¿a qué puede responder ese incesperado conato, cuya sola noticia ha despertado en el país las manifestaciones de inquietud y las actitudes de resistencia que se observan por todas partes? ¿Qué pretexto pudiera más o menos coonestarlo? ¿Por ventura no es un hecho cierto, suya cuando alguno lo ignoren o afecten desconocerlo, que en las naciones más adelantadas y poderosas se tiene la enseñanza religiosa como parte substancial y base necesaria de la instrucción y sobre todo de la primaria? ¿Es ni siquiera admisible la supuesta antinomia jurídica, que nadie había experimentado al cabo de los años que lleva de vigencia el Código fundamental, y que no hubiera pasado inadvertida para los varios estadistas que han precedido a V. E. en la gestión de los negocios públicos? En todo caso, ¿sería propio de un gobernante avisado, como sin duda lo es V. E., ocasionar sin más ni más un conflicto como el que ya se dibuja con caracteres tan agudos y temerosos?

¿Qué estrofas más encantadoras serán esas!—exclama la afortunada madre.

—Pero ahora no os las leo—dice la niña poética.

—¿Qué estrofas más encantadoras serán esas!—exclama la afortunada madre.

—Pero ahora no os las leo—dice la niña poética.

—¿Qué estrofas más encantadoras serán esas!—exclama la afortunada madre.

—Pero ahora no os las leo—dice la niña poética.

—¿Sólo seis?—interroga mamá.—Por lo menos, tienen que regalarnos dos docenas... Y enviaremos un ejemplar a los de Pérez, y otro a los de Gómez, y otro...

El director del diario católico, a solas en su despacho, está preparando originales para aquella noche.

—Unos versos—vá hablando para sí, a medida que abre el último correo—otros versos, más versos, un artículo necio, más versos todavía, un artículo de ochenta y dos cuartillas...

—¡Felices, Agustín!—dice un joven, entrando en el despacho.

—¡Hola Ramón! ¿Qué hay?

—Poca cosa, unos versos...

El director, anonadado, le contempla en silencio.

—¿De qué te espantas, chico?

—¿De qué me espantas? Mira: fresquitas, recién llegadas hoy, diez poetas, todas urgentes y todas muy precisas y todas un portento... Fíjate: "Contra la libertad de pensamiento..." "A Cristóbal Colón..." "La Fe..." "Miseria y llanto..." "A Jesús Niño..." "Odas, coplas, romances, serenos y hasta un desahogo saffico..." Y tú qué traes?

—Es un encargo que me han recomendado con empeño... Se titula: "A la Prensa católica y honrada..."

—Pues mira, Ramón, di a la persona que escribió esos versos que a la Prensa católica y honrada no se le ayuda con ripios y sonatas de rimas, que hay amores que matan, y esos amores son los de quienes se creen que sin sus versos necios o sus profusas, el diario católico no ha de poder vivir... Dile también que si el esfuerzo puesto en cantar a la Prensa católica y honrada le hubiese puesto en buscarle una suscripción o un anuncio, hubiera hecho por ella inmensamente más... Dile que no con suspiros de poeta se ha de mostrar el amor al diario querido, sino hablando bien de él en todas ocasiones, simulando sus defectos, alabando sus éxitos, trabajando por él como por cosa propia...

—¿Y sabes cómo saldría el periódico la mayor parte de los días? Hecho una Antología... Plagado de versos, abrumado bajo dos o tres gacetas de prosa berroñera y con el adorno de alguna reseña de la vida en las Pampas...

—Pero no creo que sea preciso el publicar en un día todo lo que recibes... Poco a poco, ahora en este número, mañana en el otro...

—Y te figuras que dan tiempo para ello nuestros amigos los estilistas y poetas?... Como hoy, todos los días caen sobre esta mesa originales como el que tú me traes y como estos que ves... No, no sería posible sobrevivir a ese envenenamiento lento... Eso es una borrachera de afecto a la Prensa católica, una asfixia de abrazos... hasta besos de Judas. Porque si echas al cesto las cuartillas ¡oh! entones...

Valencia, 15 de Marzo de 1913.—Por sí, y en nombre de sus sufragáneos,
† VICTORIANO, Arzobispo de Valencia.
Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros.

CHISMOGRAFIA MADRILEÑA

Pero hay un rayo

(De nuestra colaboración)

El Presidente del Consejo de Ministros ha declarado que las noticias que se reciben de provincias no pueden ser más halagüeñas. Orden perfecto, tranquilidad completa, un verdadero encanto, el encantamiento de la democracia, que parece, por sus efectos, una borrachera de opio.

Tanto en Madrid como en provincias, no se conocen otras perturbaciones que las del sentido moral, que, lejos de trastornar el orden público, según los modernos descubrimientos del liberalismo, aun sirven para consolidarlo.

No pasa nada, porque todo lo malo que puede pasarle a un pueblo está pasando en España desde hace tres años.

Los picaros no alborotan porque tienen faenas y entretenimientos abundantes.

Un filósofo francés de la clase de los cernicales, una especie de Pablo Iglesias de Tarascón, dijo un día, en el que se le debieron hacer los sesos agua:

"Dad a cada ladrón 10.000 duros de renta, y se habrán acabado los ladrones..."

La democracia española razona de igual manera. Demos a las oposiciones que chillan pasto abundante, y se habrán acabado los radicalismos de las oposiciones.

Esta es la calma de que tan orgulloso se muestra el Conde. Nadie chillá porque los profesionales del alboroto tienen la boca llena.

Ciertamente, por mucho que agucemos los oídos, no percibiremos otro rumor que el natural de la masticación. Todo el mundo masticando; una gloria de país! Si las provisiones de boca no se agotasen...

Que se agotaran muy pronto, a este paso. El presupuesto de 1913 se liquidó ya; de la Obra pía de Jerusalén no queda ni el cuero de la gaceta; los fondos de material, los de reptiles, todo lo que es de libre disposición de los ministros quedó hace días reducido a polvo; vacías las arcas, se abre a caño libre la fuentes del favor, el favor que vale dinero.

A esto se llama un triunfo maravilloso de la habilidad política, y del triunfo se ufanan los que, por haber alquilado a todos los perillanes, eren estar a salvo del rayo del cielo, el rayo de la justicia inabordable, el rayo de la justicia de Dios.

Cirici Ventalló

Páginas de la vida

¡Puñalada traperal

(De nuestra colaboración)

Entre papá, que dormita embutido en su sillón, y mamá, que, tesa como un ajo, reza en el suyo, la señorita, poseída de una inquietud extraña, escribe con temblores de pluma y con vacilaciones, suspira, suda, se mueve, se retuerce. De vez en cuando golpea con los dedos la mesa como si contase, y murmura a compás:

—Ritímico velo tiendo gracioso...

Otras veces, los ojos en alto, se lanza en una carrera de palabras:

—Fulgura, fulura, frescura, armadura, perdura...

De pronto, se da una palmada en la frente, y escribe de un tiron:

Manos de nieve, manos benditas, manos piadosas y menuditas...

La señorita mira a la señorita con mirada boba, mueve la cabeza, junta las manos, dice interiormente:

—¡Dios mio, qué poesía más divina estará escribiéndolo! ¿Qué portento de hijo de un gran rato, durante el cual ha sostenido la señorita porfiadas peleas con las musas, se alza su voz triunfante?

—¡Ya está, mamá!

Papá abre los ojos y contempla a su hija despeinada, congestionada, ardiente todavía con el fuego de la sagrada inspiración.

—¿Cómo se titula?—pregunta papá, aproximándose con el sillón a la mesa.

—Al infante Jesús, despreciado por la maldad humana,—contesta la niña poética.

—¿Qué estrofas más encantadoras serán esas!—exclama la afortunada madre.

—Pero ahora no os las leo—dice la señorita—porque prefiero que las veáis por primera vez en el periódico.

—¿Pediremos seis números—dice papá.

—¿Sólo seis?—interroga mamá.—Por lo menos, tienen que regalarnos dos docenas... Y enviaremos un ejemplar a los de Pérez, y otro a los de Gómez, y otro...

ban las bisabuelas, de unabolista de punto con un aro en medio, vuelven a surgir, pero en tamaño descomunal.

Para nuestros bebés, el estilo Imperio, que hace parecer muñequitas a las nenaz, y los gorritos fantasía lisos con grandes chorros de tul o encajes.

Odette
París, Marzo de 1913.

El director del diario católico, a solas en su despacho, está preparando originales para aquella noche.

—Unos versos—vá hablando para sí, a medida que abre el último correo—otros versos, más versos, un artículo necio, más versos todavía, un artículo de ochenta y dos cuartillas...

—¡Felices, Agustín!—dice un joven, entrando en el despacho.

—¡Hola Ramón! ¿Qué hay?

—Poca cosa, unos versos...

El director, anonadado, le contempla en silencio.

—¿De qué te espantas, chico?

—¿De qué me espantas? Mira: fresquitas, recién llegadas hoy, diez poetas, todas urgentes y todas muy precisas y todas un portento... Fíjate: "Contra la libertad de pensamiento..." "A Cristóbal Colón..." "La Fe..." "Miseria y llanto..." "A Jesús Niño..." "Odas, coplas, romances, serenos y hasta un desahogo saffico..." Y tú qué traes?

—Es un encargo que me han recomendado con empeño... Se titula: "A la Prensa católica y honrada..."

—Pues mira, Ramón, di a la persona que escribió esos versos que a la Prensa católica y honrada no se le ayuda con ripios y sonatas de rimas, que hay amores que matan, y esos amores son los de quienes se creen que sin sus versos necios o sus profusas, el diario católico no ha de poder vivir... Dile también que si el esfuerzo puesto en cantar a la Prensa católica y honrada le hubiese puesto en buscarle una suscripción o un anuncio, hubiera hecho por ella inmensamente más... Dile que no con suspiros de poeta se ha de mostrar el amor al diario querido, sino hablando bien de él en todas ocasiones, simulando sus defectos, alabando sus éxitos, trabajando por él como por cosa propia...

—¿Y sabes cómo saldría el periódico la mayor parte de los días? Hecho una Antología... Plagado de versos, abrumado bajo dos o tres gacetas de prosa berroñera y con el adorno de alguna reseña de la vida en las Pampas...

—Pero no creo que sea preciso el publicar en un día todo lo que recibes... Poco a poco, ahora en este número, mañana en el otro...

—Y te figuras que dan tiempo para ello nuestros amigos los estilistas y poetas?... Como hoy, todos los días caen sobre esta mesa originales como el que tú me traes y como estos que ves... No, no sería posible sobrevivir a ese envenenamiento lento... Eso es una borrachera de afecto a la Prensa católica, una asfixia de abrazos... hasta besos de Judas. Porque si echas al cesto las cuartillas ¡oh! entones...

El administrador del diario católico recibe algunos días caritas como esta: "En vista de que esa publicación no necesita, a lo que parece, de la ayuda de sus amigos, pues no quiere publicar una poesía que le envíe, y que era de palpitante actualidad, sírvase V. darne de baja..."

Y el administrador piensa:

—¡Eso se llama puñalada traperal!

J. Le Brun

PLUMA DE MUJER

Modas

Los últimos días, grises, lluviosos y tristes, retardaron las primeras apariciones de *toilettes* de primavera; los sombreritos de paja, en vez de lanzarse atrevidos, aparecieron modestamente alguno que otro, pero sin el encanto y la actualidad que les presta un hermoso día. Dos o tres *beaux jours*, días de sol, han permitido admirar las graciosas caritas, aun envueltas en hermosas pieles, aureoladas por los calientes tonos de las sedas y pajas de los sombreros. El azul, negro, blanco y rojo cereza serán los colores preferidos.

Como adorno, pocas flores, y muy escogidas y hermosas; en cambio, mucho tul, *draperies* de sedas y, sobre todo, costosas fantasías *agrées*, aves del paraíso, alas; en fin, lo mismo que se lleva desde todo ese invierno y que no está al alcance de todas las bolsos. Los trajes sastrer combinatorios crean asimismo se llevarán en dos colores en *tailleur* fantasía.

Los trajes *drapés* de gasas, *liberty* y *etamines* muy suaves se llevarán *bordés* de una tira de piel de cisne, o bien, y esto es muy nuevo, *tulle coulé*, tul plegadito.

Para los trajes de noche que van a lucirse en la temporada de primavera en los teatros, se anuncian algunas *traines*, colas pequeñas y estrechas llevadas negligentemente al contrario de la majestad de dos años atrás.

Unos bolsos *sistema*, el que usa-

ban las bisabuelas, de unabolista de punto con un aro en medio, vuelven a surgir, pero en tamaño descomunal. Para nuestros bebés, el estilo Imperio, que hace parecer muñequitas a las nenaz, y los gorritos fantasía lisos con grandes chorros de tul o encajes.

Odette
París, Marzo de 1913.

La guerra en los Balkanes

LA SITUACIÓN ACTUAL

Las potencias

No se sabe todavía con certeza a qué altura están las cosas en lo tocante a la anunciada manifestación naval de los austríacos frente a las costas montenegrinas.

Los telegramas anuncian que se han ido acercando a ellas buques de guerra enviados por el gobierno de Viena; que salen también en aquella dirección barcos ingleses, y que Italia, aunque muy en contra de su voluntad, tal vez secundará, si llega el caso, la acción de su aliada; en cambio, se asegura que Rusia, manteniendo las declaraciones que hizo al empezar la guerra, no se muestra dispuesta a emprender nada que pueda considerarse contrario a los aliados ni opuesto a la neutralidad y al desinterés en la cuestión balcánica, acordados por las potencias.

Los despachos que acerca de este estado se van recibiendo desde hace días no son más que una serie de contradicciones: Rusia secundará, dicen, y a las pocas horas lo niegan; Italia está de acuerdo con Austria, y poco después se anuncia que en Roma formulan objeciones; Inglaterra se halla también conforme, y participa en seguida que probablemente, si envía buques, será sólo para que dar a la vista de lo que pase. De todo ello parece deducirse que hay incertidumbre, que no existe quizás un plan firme y decidido, lo que no tranquiliza nada de particular, dado el constante cambio que al aspecto del problema vienen dando los aliados, y que en todas partes se reflexiona mucho, antes de quebrantar antiguos convenios de no intervenir, salvo petición de los interesados, y de lanzarse a acciones cuyo alcance y consecuencias difícilmente puede nadie calcular hoy.

Los aliados

En lo que respecta a los aliados, de los telegramas que se reciben parece desprenderse que tienen una orientación más fija que las potencias. Cuando éstas entregaron la nota imponiendo el levantamiento de Scutari, el Rey de Montenegro contestó que consultaría a los demás gobiernos aliados, pues no quería herir nada por sí solo, y al saber que el gobernador de la plaza se negaba a dejar salir a los extranjeros y a la población civil, mientras no recibiera instrucciones de Constantinopla, se consideró libre del compromiso de toda suspensión de hostilidades y apretó el cerco, preparando un asalto general y desesperado que, según algunos, acaso a estas horas se está efectuando. Por otra parte, y ello explica la actitud resuelta del Rey Nicolás, despachos de Cetigne dicen que no es él solo, sino todos los montenegrinos los que están resueltos a apoderarse de Scutari, y "no hay ningún jefe—dice un correspondiente—que sea capaz de ordenar a sus fuerzas que levanten el sitio", atribuyéndose, además, al Monarca estas palabras: "Scutari o la muerte... La situación, pues, por parte de Montenegro, está, como se ve, bastante clara.

En lo que toca a Servia, dicen de Belgrado que los representantes de las potencias presentaron al Gobierno la nota colectiva referente a los límites del futuro Estado de Albania, nota que se redactó con algún retraso porque una potencia, por lo menos, impuso modificaciones. El Gobierno del rey Pedro no ha contestado todavía. Entre tanto, un despacho de Corfú, recibido por el "Daily Mail", comunica que han salido catóricamente griegos con tropas y efectos de guerra serbios y que se dirigen a Scutari.

Hay que consignar también que una elevada personalidad de Belgrado ha dicho que aun cuando las potencias acordaran un bloqueo de las costas montenegrinas, a los montenegrinos les causarían poco daño, porque reciben los aprovisionamientos por las fronteras de Servia y de Albania. Añade todavía que los serbios no parecen recibir bien la línea de fronteras que las potencias han señalado al Estado albanés que tienen empeño en crear y que desde hace tiempo vienen ofreciendo tropas a Montenegro, que no han sido aceptadas por éste, para decidirse a una vez la cuestión de Scutari. Ahora van los refuerzos serbios y los llevan los buques griegos. La actitud, pues, del gobierno de Belgrado parece también bastante clara y su perfecto acuerdo con Grecia y los montenegrinos tampoco ofrece ninguna duda.

Los búlgaros, después de la victoria de Andrinópolis, reorganizaron el país y adoptan posiciones, como quien ha de retenerlo como suyo, cosa que nadie les discute, y al mis-

mo tiempo acumulan fuerzas en la línea de Tchataldja, dispuestos a atravesarla y anunciando que, si se les obliga a hacer este último sacrificio, llegarán hasta Constantinopla para dictar desde allí a Turquía las condiciones de paz. Podrá ser una bravata, pero lo que han hecho hasta ahora es prenda muy aceptable de lo que son capaces de hacer.

De los griegos se sabe que se quejan también de las fronteras que se trata de señalarles, considerando que se merma el legítimo premio de los sacrificios, y se sabe algo más: que por todas partes de las islas del Egeo y en los territorios de Albania y del Epiro, incluso en algunas de aquellas ocupadas por los italianos, la población helénica recuerda su historia y sus tradiciones, que no ha ahogado la invasión otomana, y reclama volver a formar parte de la vieja patria griega. No hay que olvidar tampoco que aunque considerando terminada su misión el gobierno de Atenas, sigue protegiendo con su escuadra a sus aliados, les presta todo género de auxilios y sin muchos sacrificios puede poner, donde convenga, en un momento determinado, cincuenta mil hombres, según algunos, y setenta mil, según otros, agueridos y que han probado prácticamente su suficiencia.

La actitud de Turquía

Turquía no parece haber variado de actitud. Caidá Andrinópolis, concentra sus esperanzas en Tchataldja y más aun quizás en los extraños; la experiencia parece no haber enseñado allí gran cosa. Pone reparos a las nuevas condiciones que presentan las potencias para la paz y retrasa con ello el momento de finalizarla.

Sabe que es patria de héroes, y en su patria fia; olvida que Osman en Plewna y ahora Chukri en Andrinópolis no han podido evitar que el Imperio en Europa pierda terreno y no se fide cuenta ¡de que cuando sueñan para un pueblo las horas tristes de la adversidad, no está en el caso de derrochar sus hombres, sino ahorrarlos para conservar lo que pueda, reconstituírse y aspirar otra vez, en su día, a reconquistar su grandeza.

En esta situación y con actitudes como se ha visto, bastante claras por parte de los aliados, se nos presenta el problema de Oriente cuando se anuncia la manifestación naval, y no hay que decir si esto causará inquietudes en toda Europa. Si la actitud de ésta fuera unánime, el peligro sería muy débil; pero no parece el acuerdo más que aparente, lo que se explica porque Austria e Italia son las directamente interesadas en el Adriático, y además porque el móvil principal de su acción es conservar Scutari, no para devolverla a los turcos, sino para englobarla en el Estado albanés que se trata de crear y en el que, salvo Austria, las demás naciones no parece que vayan a tener mucho que influir. En cuanto a Italia, tiene todavía en pie la cuestión de Trípoli, cuyos territorios no ha organizado aun y en los que ha de mantener fuerzas importantes, y nada extraño sería que más adelante tenga que pensar en resolver cosas de las islas otomanas-griegas que ocupa en el Egeo; pero como al mismo tiempo no puede dejar que Austria se mueva sola en las costas del Adriático, de aquí las vacilaciones que se le atribuyen para adoptar una resolución decisiva.

Conviene no olvidar tampoco, para explicarse la situación, la actitud de Rusia, el estado de la opinión, que simpatiza allí con los eslavos, y, sobre todo, lo que hay que tener en cuenta es la estrechísima unidad de miras que parece reinar entre los aliados, y que, les da una fuerza muy respetable moral y materialmente ante el mundo.

Todas estas consideraciones, esta situación de los diversos elementos que intervienen en el conflicto, hace esperar que aun cuando la situación es muy tirante, se intantará por parte de todos los mayores esfuerzos para buscar fórmulas de arreglo, o comprometer el amor propio y evitar cuanto pueda exponer a dificultades más graves, pues se ha visto ya cuán feo puede ser este problema de Oriente.

Los búlgaros, después de la victoria de Andrinópolis, reorganizaron el país y adoptan posiciones, como quien ha de retenerlo como suyo, cosa que nadie les discute, y al mis-

Los búlgaros, después de la victoria de Andrinópolis, reorganizaron el país y adoptan posiciones, como quien ha de retenerlo como suyo, cosa que nadie les discute, y al mis-

Los búlgaros, después de la victoria de Andrinópolis, reorganizaron el país y adoptan posiciones, como quien ha de retenerlo como suyo, cosa que nadie les discute, y al mis-

Los búlgaros, después de la victoria de Andrinópolis, reorganizaron el país y adoptan posiciones, como quien ha de retenerlo como suyo, cosa que nadie les discute, y al mis-

Los búlgaros, después de la victoria de Andrinópolis, reorganizaron el país y adoptan posiciones, como quien ha de retenerlo como suyo, cosa que nadie les discute, y al mis-

Los búlgaros, después de la victoria de Andrinópolis, reorganizaron el país y adoptan posiciones, como quien ha de retenerlo como suyo, cosa que nadie les discute, y al mis-

Los búlgaros, después de la victoria de Andrinópolis, reorganizaron el país y adoptan posiciones, como quien ha de retenerlo como suyo, cosa que nadie les discute, y al mis-

Los búlgaros, después de la victoria de Andrinópolis, reorganizaron el país y adoptan posiciones, como quien ha de retenerlo como suyo, cosa que nadie les discute, y al mis-

Los búlgaros, después de la victoria de Andrinópolis, reorganizaron el país y adoptan posiciones, como quien ha de retenerlo como suyo, cosa que nadie les discute, y al mis-

Los búlgaros, después de la victoria de Andrinópolis, reorganizaron el país y adoptan posiciones, como quien ha de retenerlo como suyo, cosa que nadie les discute, y al mis-

Sección informativa

Legionarios de la Buena Pensa

Aviso

Los señores Laureados harán el favor de entregar las cuotas recogidas durante el mes de Marzo al señor Recaudador en los puestos de costumbre, que son: Secretariado Social (Santa Clara, 34, entresuelo, de 10 a 12 de la mañana los días laborales), Administración de CORREO DE MALLORCA y Centro de Defensa Social. Los días destinados a la entrega son los comprendidos entre el 1.º y el 10 del corriente.

Diputación provincial

Sesión de ayer

Ayer se reunió la Diputación provincial en pleno. Presidió la sesión el señor Barceló.

Asistieron a ella los señores Sureda, Socías, Amer, Pou, Literas, Massanet, Felix, Estadés, Pons, Alcover y Llobera.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión que deben publicarse en el «Boletín Oficial».

Se enteró la Comisión de un oficio del señor Gobernador civil de la provincia acompañando las instancias presentadas ante la Dirección General de Administración por don Lorenzo Delgado París, don Pedro Fernández González, don Miguel García Sanglé, don Miguel Font Gorostiza, don Manuel Mol a Toba, don Anastasio Mora Czoria y don Eduardo Gómez solicitando la Secretaría de esta Diputación en el concurso abierto para su provisión.

Se acordó proceder al nombramiento de Secretario, suspendiéndose breves momentos la sesión para preparar la elección de la persona que había de ocupar dicho cargo. Reanudada, se efectuó la votación, resultando elegido don Miguel Font Gorostiza por unanimidad.

Se enteró de dos comunicaciones del mismo Gobernador civil de la provincia trasladando las que le ha dirigido el Ilmo. señor Director general de Administración participando que por el Tribunal de Cuentas del Reino ha sido dictado fallo absoluto en las de caudales correspondientes al año económico de 1894-95 y período de ampliación del mismo.

Se aprobó el dictamen de la Contaduría proponiendo reparos a las cuentas de gastos realizados en el Colegio de 2.ª enseñanza de Ibiza durante el pasado año.

Se aprobó la comunicación del Arquitecto de provincia acompañando el pliego de condiciones facultativas y económicas para contratar, mediante concurso, la instalación de la calefacción central por agua caliente en la Casa Palacio que ocupa la Diputación.

Se dió cuenta, quedando aprobado, de un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que no ha lugar al reintegro que solicita el Alcalde de Ibiza de estancias causadas en la Cárcel de aquel partido por penados, sin que previamente se haya designado por la Dirección General de Prisiones el punto en que aquellos han de cumplir sus condenas.

Se aprobaron los siguientes dictámenes: uno de la Comisión de Hacienda proponiendo que se conceda a la villa de Andraitx el perdón de la mitad de la contribución territorial por riqueza rústica en los dos años próximos; otro emitido por la Comisión de Beneficencia en vista del testamento otorgado por don José Ferrer Palou instituyendo heredera universal propietaria a la Diputación provincial con la condición de reducir la herencia a metálico y distribuir íntegramente el importe líquido de la misma en donativos de 100 pesetas a los obreros convalescentes jefes de familia que fuesen curados en el Hospital provincial; otro de la Comisión de Gobernación proponiendo que se desestime por extemporáneo el recurso interpuesto por don Francisco Crespi Niell y don Juan Fiol Salom concejales del Ayuntamiento de Sineu, en alzada de un acuerdo de dicha Corporación municipal referente a la exclusión e inclusión de nombres en el padrón de vecinos; otro de la misma Comisión proponiendo que se desestime también por extemporáneo el recurso interpuesto por don Juan Vanrell Ferriol en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Sineu por el que resolvió dar de baja al recurrente y a su familia del padrón de vecinos; otro de la Comisión de Beneficencia proponiendo que se sobreesa definitivamente el expediente tramitado con motivo de una queja formulada por el Director de la Inclusa de Ibiza contra el de Hospital de la misma ciudad por negarse a admitir en aquel establecimiento a un exposito enfermo; otro de la Comisión de Hacienda proponiendo que la Diputación contribuya con la cantidad de 500 pesetas a la suscripción abierta por la Corporación Provincial de Barcelona para erigir en aquella ciudad un monumento a la memoria del eminente poeta Mosen Jacinto Verdaguer; otro de la misma Comisión proponiendo que la Diputación contribuya con la cantidad de 250 pesetas a la erección del monu-

mento que en la villa de Petra ha de perpetuar el recuerdo del venerable Franciscano, hijo de la misma, Fray Junipero Serra; otro de la misma proponiendo que la Diputación acuerde prestar su más decidido concurso moral a la Junta organizadora y consultiva de las fiestas conmemorativas del Centenario de Constantino, subvencionándola además con la cantidad de 100 pesetas; y otro de la misma Comisión proponiendo la adquisición de 25 ejemplares de la obra «Seis meses de labor patriótica educativa», de don Rufino Carpena y Montesinos.

Se dió cuenta de la vacante de practicante de Cirugía del Hospital provincial, acordándose proceder a su elección. Resultó elegido D. Miguel Ripoll Estarás, por unanimidad.

Se aprobó una comunicación del Arquitecto de provincia manifestando que antes de llevar a la práctica el deslinde entre la iglesia de Capuchinos y el ex-convento del mismo nombre es indispensable construir una escalera que dé acceso a las dependencias que ocupa el depósito municipal de detenidos, acordándose en consecuencia construirla.

El señor Sureda hizo indicaciones respecto a otras obras en el mismo edificio; indicaciones que fueron atendidas, acordándose que la Comisión provincial indique lo procedente.

Vista la petición del presidente de la Cruz Roja del arrabal de Santa Catalina, se acordó conceder un objeto de arte a dicha Asociación para el sorteo que se propone efectuar la misma para construir un edificio social.

Se acordó autorizar a la Comisión provincial para que anuncie un concurso a fin de que un obrero de Mallorca, otro de Menorca y otro de Ibiza pasen a Madrid para asistir a los cursos sobre fabricación de quesos y maticas que han de darse con motivo del concurso nacional de ganados que ha de celebrarse en la Corte durante los días del 21 al 27 del próximo mes de Mayo. Se ha incluido a Ibiza en el concurso a propuesta del Presidente señor Barceló.

A propuesta del señor Llobera, se acordó conceder 2.000 pesetas al Ayuntamiento de Pollensa con destino a obras de canalización de aguas. Y se dió por terminada la sesión.

Contra la tuberculosis

La Comisión de Fomento y Beneficencia

Ayer, al medio día, se reunió, en el salón de Tenientes de Beneficencia, la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Presidió la sesión el Teniente de Alcalde D. Gabriel Carbonell. Asistieron a la reunión los Concejales Sres. Obrador, Roca y Reyó, Jaime y Trián, los Inspectores municipales de Sanidad Señores Font y Monteros y Losada y los médicos municipales Sres. Oliver y Obrador.

El Secretario de la Comisión, don Pedro Canet, dió lectura a la proposición presentada en la última sesión del Ayuntamiento, ya publicada en estas columnas, referente a la construcción de un sanatorio antituberculoso.

Se habló detenidamente sobre dicha proposición, acordándose desecharla.

Sin embargo, se aceptó, en parte, la enmienda presentada, también en la última sesión municipal, por el concejal Sr. Sampol, quien indicó la conveniencia de instalar, más que un sanatorio, diferentes dispensarios antituberculosos en el interior de la población y en los arrabales y caseríos que se crea necesario.

Con ello estuvieron conformes los reunidos. En su vista, éstos acordaron pedir datos acerca de dichos dispensarios a las poblaciones donde ya existen.

El Centenario Constantiniano

Programa definitivo

La Junta organizadora de los festejos que, en conmemoración del Centenario de Constantino, han de celebrarse en esta capital ha publicado el siguiente programa definitivo:

Abril—Día 6.—Apertura de las fiestas. A las nueve y media de la mañana, en la Parroquia Iglesia de Santa Cruz, se expondrá el venerable *Lignum Crucis*, y el Rdo. Sr. D. José Auba, Pbro, dirigirá la palabra a las asociaciones católicas reunidas, se hará solemne profesión de fe, interponiéndose un credo de Palestrina, y el Ilmo. y Rdo. Prelado dará la bendición con la venerable Reliquia. La parte musical de este día corre a cargo de la *Schola Cantorum de San Francisco*. Su Excelencia Rdma. concede 50 días de indulgencia a los fieles que asistan a este acto.

A las tres y media de la tarde: *match de foot-ball* y ejercicios gimnásticos por *teams* y grupos aspirantes a premio, en el Velódromo de Tirador, galantemente cedido por la Sociedad «Veloz Sport Blear», de Palma.

En los jueves y domingos comprendidos entre el día 6 y el 24 inclusive tendrán lugar las pruebas eliminatorias de los diferentes concursos.

Fiestas en Palma

Hablando con el Sr. Alcalde

El Alcalde, señor Pou, ha exteriorizado a nuestro redactor encargado de la información en el Ayuntamiento un proyecto que acaricia y que tiene muchos deseos de que se lleve a la práctica.

Trátase de implantar en Palma la costumbre de celebrar anualmente grandes fiestas.

—¿En qué fecha?—le preguntamos. —La más apropiada—nos contestó—oreo que es por San Jaime, en el mes de Julio.

Este año podrían coincidir las fiestas con un grande acontecimiento, la compra, por parte del Ayuntamiento, de las aguas procedentes de la Fuente de la Villa, tan necesitadas para el abasto público de esta ciudad.

Para las fiestas de este año podríase ya contar con un número de gran atracción: el aviador Labatut, de quien se recibió en el Ayuntamiento, días atrás, una carta ofreciéndose para realizar en Palma vuelos planeados, de altura, de sensación y de espírita.

—¿Y quién debería celebrar las fiestas?—le preguntamos.

El señor Alcalde nos contestó: —Cualquiera entidad de esta población, con el apoyo de todas las Corporaciones, Sociedades y entidades del comercio. El Ayuntamiento, por su parte, podría patrocinarlas, y, además, subvencionarlas.

Nota comercial

Mercado de Sineu

En el último mercado han regido los siguientes precios: Candeal, 19'00 ptas. (cuartera). Trigo, 18'50 id. Habas, 20'00 id. Cebada, 13'00 id. Avena, 10'00 id. Garbanzos, 23'00 id. Judías, 32'00 id. Pésolos, 18'00 id. Cárnamo blanco, 67'00 id. Id. negro, 63'00 id. Patatas, 7'00 quintal. Boniatos, 4'50 id. Algarrobas, 5'50 id. Queso, 50'00 id. Pollos, 0'85 id. Gallinas, 0'85 id. Huevos, 0'90 (docena). Sineu, 13 de Marzo 1913.

Corresponsal

Mercado de Inca

En el último mercado han regido los siguientes precios: Almendrán, de 123'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal). Trigo, de 19'00 a 00'00 pesetas los 74'43 litros (cuartera). Candeal, de 19'50 a 00'00 id. Cebada del país, de 11'50 a 00'00 idem. Id. forastera, de 11'00 a 00'00 id. Avena del país, de 10'50 id. Id. forastera de 10'00 a 00'00 id. Habas para cocer, de 24'00 a 00'00 idem. Id. ordinarias, de 21'00 a 00'00 id. Id. para ganado, de 20'50 a 00'00 idem. Maíz, de 14'50 a 00'00 id. Frijoles, de 33'00 a 00'00 id. Habichuelas, (confits) de 40'00 a 00'00 id. Id. blancas, de 38'00 a 00'00 id. Garbanzos, de 00'00 a 00'00 id. Cerdos cebados, de 09'00 a 00'00 d. la arroba. Azafrañ, de 3'00 a 00'00 onza. Higos pasos, de 09'00 a 00'00 id los 42'32 Kg. (quintal). Albaricoques, de 00'00 a 00'00 id. Algarrobas, de 00'00 a 00'00 id.

Corresponsal

Padre Pío X y por el triunfo de la Iglesia, después de oportuna plática, en la Iglesia del Socorro para hombres solos; en la de Montesión para jóvenes; en la de San Francisco para niños; y en la Santa Iglesia Catedral Basílica para señoras. El Ilmo. Prelado concede indulgencias en la forma acostumbrada.

A las tres de la tarde: Proclamación de vencedores en los diferentes concursos deportivos, en el Velódromo. Ejercicios de gimnasia sueca. Himno a la bandera. Se retirará uno de los juegos vencedores y se distribuirán los premios. Desfile de los gimnastas por la Rambla, Plaza Weyler, Mercado, Borne, Conquistador, Palacio y Plaza de la Catedral. En la Catedral se cantará el himno a la Cruz y nuestro Ilmo. y Rdo. Prelado bendecirá a los asistentes con el venerable *Lignum*.

Día 30—A las siete de la tarde: Sesión literario-musical en el Teatro Principal, cedido galantemente por la empresa. Su programa se publicará aparte.

Mayo—Día 3.—La distinguida Junta de señoras repartirá una comida a 150 pobres de la capital.

Día 4—Función solemne en la Santa Iglesia Catedral Basílica. Por la mañana Misa de Pontifical que celebrará el Ilmo. y Rdo. Prelado.

Por la tarde: solemne procesión por el interior del templo, llevándose en triunfo la Sagrada Reliquia de la Cruz, terminando la función con el canto del *Te-Deum*; se estrenará magistral composición del eximio maestro mallorquín D. Miguel Marqués. El Ilmo. S. Obispo concederá indulgencia en la forma acostumbrada.

Al anochecer se quemará hermoso castillo de fuegos artificiales.

Varias noticias

Los *teams juniors* que lucharán el próximo domingo son: el «Alfonso XIII», y el «Palmesano».

Para dictaminar acerca de los diversos juegos se ha nombrado un jurado formado por don Jorge Aguiló Centre, don Jaime Garcés, don Pedro Barbarin, don Juan Cervera y don Antonio Moncada.

Los miembros de la Congregación de San Juan Bautista de La Salle se ejercitarán en los juegos siguientes: *Pelotas al campo* y *Toma de la bandera*.

El secretario de la Junta organizadora, D. Antonio Moncada, nos ha invitado a las fiestas que han de celebrarse el próximo domingo. Agradecemos la invitación.

Liga de Propietarios de Fincas Urbanas

Hemos recibido de esta Liga la siguiente nota oficiosa:

«La Junta Directiva de esta Sociedad ha celebrado su acostumbrada sesión mensual.

En ella se dió cuenta: del ingreso de 31 socios y de haberse producido una baja por defunción; de haber visitado una comisión de esta Liga a la Sociedad de Urbanización de Son Suñeret, que fue recibida y obsequiada por la Junta Directiva de esta Asociación, habiendo podido apreciar la imperiosa necesidad de la urbanización de aquel importante caserío; de haberse coleccionado nuevos datos que comprueban los desastrosos resultados que ha ofrecido en Madrid la implantación del impuesto de inquilinato; de haberse otorgado un poder colectivo; de haber sido elegidos diputados provinciales los socios de esta Liga don Juan Massanet y don Juan Aguiló y de haber entrado a formar parte de la junta municipal el vocal de esta Directiva don Rafael Bienes, quedando la Junta muy complacida de estos nombramientos; de la correspondencia recibida de diferentes Asociaciones de Propietarios; de los puntos culminantes de las Memorias recibidas de las mismas; de la resolución del Ayuntamiento en la instantiada presentada pidiendo la apertura de la calle letra R y su continuación, acordándose pase a informe de la Comisión, y de las gestiones practicadas por el concejal D. José Tous, así como de un artículo publicado en «La Última Hora», encaminados a conseguir la formación de un plano general de reforma interior de la población, acordándose hacer constar en acta la satisfacción que por ello ha experimentado esta Junta.

Puesto a discusión el asunto relativo a las gestiones, que según parece, vienen practicándose por la Comisión de Aguas para la expropiación del íntegro caudal de la Fuente de la Villa para el abastecimiento de esta capital, esta Liga acordó reiterar públicamente el criterio de que ante todo y sin mayores dilaciones debe formarse por un técnico de indiscutible valía un proyecto completo de abastecimiento de aguas, base necesaria para recurrir a la expropiación forzosa, y que sin la previa formación de este proyecto, no es posible que se intente la compra de los derechos de los usuarios de dicha fuente, lo cual por otra parte no se considera necesario ni conveniente por el ilustre ingeniero Sr. Estadés, según puede verse en su obra «Contribución al estudio del abastecimiento de aguas potables de la ciudad de Palma», fruto de maduros estudios en la materia.

Se hizo constar en acta el sentimiento por la defunción de los asociados D. Fausto Ferrer y D. Jeróni-



D. Luis Pons Marqués

Secretario de la Congregación Mariana de María Inmaculada de San Luis-Gonzaga

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. T. P. A.

Los afligidos padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes del finado, suplican a sus amigos que le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que en sufragio de su alma se rezará hoy a las seis de la tarde, en la Santa Iglesia Catedral Basílica, y seguidamente a la conlocución del cadáver a su última morada.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca, ha concedido 50 días de indulgencia a los fieles por cada Comunidad misa o parte de rosario que se hagan en sufragio del alma del finado.

to Garau, acordándose dar el pésame a las familias.

Atendiendo a la iniciativa de un estimado socio, se nombró una Comisión que estudie y dictamine acerca de la conveniencia de organizar una sección de Seguros Mutuos contra incendios de edificios.

Se dió cuenta de un extenso oficio de la Sección de maestros albañiles de la «Unión Industrial», en el que se hace historia de la última huelga del ramo y se ruega a esta Sociedad que manifieste se aprueba o no la conducta seguida por dicha sección. La Junta, después de amplia deliberación, atendiendo a que su imparcialidad le veda emitir juicio oyendo a una sola de las partes interesadas y estimando que, quedando ya solucionado el conflicto, no es oportuno hacer declaraciones que pudieran hacer revivir pasadas discusiones, acordó por unanimidad abstenerse de manifestar su opinión y agradecer a la expresada Sección la exposición remitida.

Se aprobó la minuta de una instancia que, en cumplimiento de los acuerdos del plebiscito provocado por esta Sociedad, debe dirigirse al Ministerio de la Gobernación en símplica de que se dicte una disposición de carácter general que aclare y reduzca a sus verdaderos límites las atribuciones de los Ayuntamientos en materia de arbitrios, acordándose recabar el apoyo de las demás asociaciones de propietarios.

Se acordó suplicar al Sr. Alcalde que ponga a la orden del día tres instancias presentadas por esta Sociedad en ejecución de los acuerdos de dicho plebiscito.

Se dió un voto de confianza al Presidente para que practique las gestiones conducentes al pago de alquileres atrasados de la Casa Cuartel de Guardia Civil.

Se acordó felicitar a la Junta de Obras del Puerto por las gestiones realizadas para conseguir el aumento de la subvención del Estado con destino a la ejecución del proyecto de reforma.

Se acordó cumplimentar un oficio de la Sección de Estadística pidiendo datos relativos al Boletín de esta Sociedad.

Se discutió una petición de la Cámara de Madrid solicitando el apoyo de esta Liga en las gestiones encaminadas a conseguir que se dicte una disposición equiparando las Cámaras de la Propiedad a las de Comercio, Industria y Navegación, así en su constitución como en lo relativo a su funcionamiento, exenciones y derechos y atribuciones de que disfrutaran. El vocal Sr. Castañer hizo atinadas observaciones respecto a los inconvenientes con que tropiezan las Cámaras de Comercio para el libre desenvolvimiento de su acción, derivados de las disposiciones que hoy rigen sobre su constitución y funcionamiento, acordándose dejar el asunto sobre la mesa hasta la próxima reunión.

Se concedió licencia al vocal don Gabriel Mulet.

Se acordó adquirir el tomo de boletines de la Cámara de Barcelona de 1011.

Se acordó finalmente pedir copia o relación sobre los acuerdos del Ayuntamiento referente a construcciones del ensanche destinadas a viviendas. Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

En la Audiencia

La vista de ayer

En la Sala segunda de esta Audiencia territorial se celebró ayer la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra don Bartolomé Mestre Bisquerra.

A la vista asiste numeroso público. Representa al Ministerio público el teniente fiscal don Antonio de Lara.

Actúa de acusador privado el abogado don Luis Alemany.

La defensa del procesado está encomendada al letrado don Miguel Rosselló Alemany.

Una vez abierto el acto, se procede al examen del procesado.

Manifiesta el señor Mestre que al constituirse el Ayuntamiento de Sineu el día 1.º de Enero del año 1912 y al elegirse los nuevos cargos, resul-

tó elegido para desempeñar la Alcaldía, cargo en que cesaba el procesado, un individuo que no estaba presente.

Entonces el señor Mestre, amparado en la ley, creyó que a él correspondía ocupar la presidencia para proceder al nombramiento de las personas que debían ocupar los demás cargos.

Pero o estuvo conforme el concejal don Francisco Crespi por creer que era él a quien correspondía presidir la sesión.

Entonces el procesado requirió el auxilio de la guardia civil para desalojar de la presidencia al señor Crespi y hacerle entregar la vara de mando.

Como se negará a ello el señor Crespi, el hoy procesado ordenó que dicho señor fuera conducido a la cárcel, mas al llegar a la puerta fue puesto en libertad.

Después declararon los testigos de la acusación privada señores Alomar, Niell, Fiol y Mas, concejales del Ayuntamiento de Sineu, cuyas declaraciones no ofrecen interés.

D. Francisco Crespi.—Es el ofendido. La declaración de este señor concuerda casi en un todo con la del procesado.

Terminada la prueba testifical de la acusación privada, se procede al examen de los testigos de la defensa.

D. Antonio Marcos.—Sargento de la guardia civil.

Manifiesta que no es cierto que el señor Crespi fuera conducido a la cárcel, pues no llegó a salir del local del Ayuntamiento.

El abogado de la acusación privada solicita un careo entre el declarante y el oficial sache del Ayuntamiento de Sineu, careo que no concede el señor Presidente.

Comparecieron igualmente los testigos señores Ferrer, Cerda, Suez, Vanrell, Amengual, Frau y Salvá.

Las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

Dado lo avanzado de la hora se suspendió el juicio hasta a las once de esta mañana.

El Alguacil de Palacio

El «raid» Marsella-Argel

Sin noticias

En la Comandancia de Marina se nos ha manifestado esta mañana que no habían recibido ninguna nueva noticia respecto al proyectado *raid* Marsella-Ciudadela-Argel.

La guardia municipal

La clase de francés

El Alcalde, Sr. Pou, ha recibido una comunicación del Catedrático de esta Escuela Superior de Comercio Sr. López, diciéndole que hay seis guardias municipales en disposición de servir de intérpretes a los turistas extranjeros que nos visiten.

El Sr. López les ha puesto en condiciones de poder contestar a las principales preguntas que puedan dirigirles los turistas.

Dichos guardias son Guillermo Sabater Garau, Jaime Carbonell Vaque, Juan Binimelis Pons, Miguel Salord Comas, Pedro Fullana Rosselló y José Ballester Blach.

Temporal en el mar

En nuestro litoral reina mal tiempo.

Por esta causa, el vapor correo «Miramar», suspendió ayer tarde su salida para Argel. Ello no obstante, el «Rey Jaime II», emprendió su viaje para Barcelona.

Los vapores correos «Balear» y «Cataluña», llegados esta mañana a nuestro puerto, han encontrado penosa travesía.

El mar ofrece un aspecto imponente.

Notas de sociedad

Boda

En la iglesia de San Felipe Neri se unieron ayer en el indisoluble lazo del matrimonio la bella y distinguida

señorita doña Leonor Piña, hija del médico D. Jaime, y el joven médico D. Raimundo Piña.

Fueron testigos: por parte del novio, el Excmo. Sr. D. Joaquín Aguiló y D. Antonio Aguiló Cortés, y por parte de la novia, el diputado a Cortes D. Juan Valenzuela y el Gerente de la Compañía de Electricidad La Palma de Mallorca D. Jorge A. Centre.

Bendijo la unión el Rdo. D. Nicolás Cortés, hijo del novio.

Desearnos a los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

Nombramiento

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, en la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial fué nombrado, por unanimidad, secretario de aquella Corporación nuestro distinguido amigo el joven e ilustrado abogado don Miguel Font Gorostiza.

Le felicitamos.

Fallecimiento

Esta madrugada ha fallecido en esta ciudad el distinguido joven don Luis Pons Marqués, hijo de nuestro particular amigo D. Félix.

Las excelentes cualidades del finado conquistaronle la estimación de cuantos le trataron.

Dios tenga en la gloria el alma del difunto.

Reciba su atribulada familia, y en particular su padre, D. Félix Pons, y su tío el jefe del partido conservador en Mallorca, D. Manuel Guasp, la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

DEL MAR

Ayer llegaron a este puerto los laúdes «María» y «Joven Luisa», procedentes de Ibiza.

—A hora de itinerario salió ayer tarde, para Barcelona, el vapor correo «Rey Jaime II».

—Esta mañana, a las siete, ha llegado el vapor correo «Balear», procedente de Marsella.

—También ha llegado, a las ocho de esta mañana, procedente de Valencia, el vapor correo «Cataluña».

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Vicente Ferrer confesor y santa Renata viuda.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Felipe Neri consagradas a la Inmaculada de Lourdes en sufragio y a intención de un difunto. Todo como el día anterior.

En la misma iglesia, en la noche del 5 al 6, Adoración Nocturna por el turno de Sanguis Christi.

Visita.—A Nuestra Señora de la Piedad en Santa Eulalia.

SE DESEA REPRESENTANTE

para importante marca de automóviles. Por escrito a núm. 101, Roldós y C.ª, Anuncios, Barcelona.

La Expeditiva

San Felio, 15, recoge de la estación ferro-carril y paradas diligencias, los paquetes postales que le envían desde los pueblos.

BIELIENE del TOCADOR

Las cualidades antisépticas, desinfectivas y cicatrizantes que han merecido al doctor *Coaltar Saponinó Le Beuf* su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador: El frasco 3 fr.

A sol ixent

Don Llorens Ribar Prévare. Se ven a la Librería de la Guasp, Mo-

Sueltos y noticias

Subasta
El día 7 del actual se celebrará en la planta baja de esta Delegación de Hacienda la subasta para la venta de un carro y caballería, con las correspondientes guarniciones, apresados con tabaco de contrabando.

Invitación
El presidente del Veloz Sport Balear, don Domingo Casanovas Sancho, ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos a las carreras de bicicletas que, como ya dijimos, se celebrarán el domingo 13 del actual en el velódromo de Tírador.

Citación
Por el juez militar nombrado al efecto se cita a Juan Mayrata Benassar, procesado por falta de concentración a filas.

Pastorales abusivo
En Porreras, la Benemérita ha denunciado a un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

Un "caco".
La guardia civil del puesto de Santa María ha venido en conocimiento de que el autor de un hurto de un cordero perpetrado últimamente en aquella villa es un individuo vecino del caserío de Son Sardina, que se encuentra en la cárcel como presunto autor de varios otros delitos de hurto.

El ganado caballar
Se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta municipal del censo del ganado caballar y mular, al objeto de aprobar el estado-resumen que ha de remitirse a la Junta provincial.

Presidió la reunión el concejal Sr. Brondo, asistiendo el Síndico señor Font y Peña, el Subdelegado de Veterinaria Sr. Riera y el propietario señor Marqués de Campo Franco.

Destinos vacantes
He aquí la relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reales órdenes de 31 de Marzo y 23 de Septiembre de 1891, expedidas por la Presidencia del Consejo de Ministros:

Dirección General de Correos.—Búger (Balears), 1.ª categoría, Cartero, con 150 pesetas.

Idem.—Cas Concos (Balears), 1.ª categoría, Cartero.

Las instancias solicitando los destinos que se anuncian han de tener entrada en el Ministerio de la Guerra hasta el día 30 de Abril.

Caso
Ha cesado en el cargo de oficial quinto de la Delegación del Gobierno en Menorca, por haber sido trasladado a otra provincia, don Emilio Sánchez López.

El riego en Palma
El teniente de Alcalde don Guillermo Deczallar ha girado una visita de inspección a los aparatos e instrumentos de riego.

Viruela
Se ha declarado un caso de viruela en la casa número 10 de la calle de Berga.

Comisión
Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Fomento y Beneficencia, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

Manifestación
En Mahón se ha celebrado una manifestación de ganaderos para protestar contra un arbitrio municipal.

Hallazgo
En la carretera de Sóller ha sido encontrado un breviario, que será devuelto al que acredite ser su dueño. Para informes, en esta Redacción.

Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Lhopital (estómago), Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grando-Grillo (hígado).

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones, es el Serobol. Tiene además la ventaja de ser tolerada por los estómagos más delicados.

Bursátiles

Table with 2 columns: Interior contado, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Crédito Balear, Fomento Agrícola, Ferrocarril Mallorca, etc.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Política

Madrid, 3 (16'00)
La "Gaceta".
Esta mañana publica la "Gaceta" de Madrid la ley de ratificación del Tratado franco-español sobre Marruecos.

Protesta
El Gobierno ha recibido un extenso telegrama del Comité de Defensa Agrícola de Fernando Pó protestando enérgicamente contra las falsas afirmaciones hechas por un periódico socialista de Bruselas.

Deslindando atribuciones
El Ministro de la Gobernación, señor Alba, ha dictado una Real orden deslindando las atribuciones del Gobernador civil de Madrid y del Director general del Cuerpo de Seguridad, en consonancia con el decreto-ley por el que se creó este organismo.

Madrid, 4 (3'30)
¿Será verdad?
En el salón de conferencias del Congreso se decía ayer tarde que el Gobierno había ofrecido la presidencia de la Cámara popular al presidente del Comité de la Conjuración republicano-socialista, señor Azcárate.

Y se decía más aún en el Congreso: se decía que los conjurados iban a reunirse para tratar de la conducta que debían observar ante el ofrecimiento del Gobierno.

Dos decretos

Madrid, 3 (16'00)
El problema de las subsistencias en nuestra zona marroquí
Uno de los dos decretos aprobados ayer por el Consejo de Ministros se refiere al problema de las subsistencias en la zona española de Marruecos.

Se dice en el decreto que el Gobierno aspira a que los habitantes de aquella región encuentren los artículos de primera necesidad a precios que no admitan competencia de los productos similares extranjeros.

Y termina disponiendo la creación de una Junta para que se encargue del asunto.

Presidirá la Junta el Director de Aduanas, y formarán parte de la misma funcionarios dependientes de los Ministerios de Estado, de la Gobernación y de Fomento.

El otro decreto aprobado por el Consejo de Ministros celebró ayer se refiere a la cultura, el progreso y la moral de los pobladores de árabe vulgar y ebreo.

En dicho decreto se dispone el establecimiento de otras enseñanzas.

También se dispone que se proponga cuanto se refiere a los usos, costumbres y religión para respetar la conciencia de todos.

Pronto se publicarán en la "Gaceta de Madrid, ambas disposiciones.

La enseñanza del Catecismo

Madrid, 4 (16'00)
Una carta de Andrés Manjón
El diario "El Universo", inserta razonada e interesante carta de don Andrés Manjón tratando de la restricción de la enseñanza del Catecismo en las escuelas nacionales.

En ella califica de innecesario el anunciado decreto sobre la libertad de la enseñanza religiosa.

"Sin el indicado decreto—añade—, existe ya la libertad, la tolerancia hasta el exceso, pues hasta la Constitución llega a enturbiarse."

El señor Manjón termina su carta diciendo: "Mal haya el Poder si sirve para demoler. Mal hayan los decretos si sirven para perturbar las conciencias y los pueblos, restando prestigio a Dios, a la Ley y a la enseñanza."

Suspensión del mitin izquierdista
La Comisión organizadora del proyectado mitin de las izquierdas para tratar de la enseñanza religiosa en las escuelas ha desistido ya definitivamente de celebrarlo.

En cuanto a política interior interior, ha señalado la importancia política que tiene la llegada del Nuncio de S. S. en Madrid, que representa, en su concepto, el criterio verdadero de la Iglesia.

Ha tratado después de los trabajos preparatorios de los presupuestos, relacionándolos con la apertura de las Cortes, cuya fecha no está señalada toda vía.

Por último, ha confirmado el acuerdo de nombrar Residente general de España en Marruecos al general Alfau, actual Comandante Militar de Ceuta.

De Provincias

Madrid, 4 (3'30)
De La Coruña.—La Juventud Católica
La Coruña.—Se ha reunido la Junta directiva de la Juventud Católica.

Los reunidos acordaron visitar a uno de los oradores del mitin radical celebrado estos últimos días en esta ciudad, que amenazó de muerte al Rdo. P. Pedro Gutiérrez, de la Compañía de Jesús, Director espiritual de la Juventud Católica.

En el caso de que dicho orador mantenga sus palabras, se le denunciará ante los Tribunales de Justicia.

En caso contrario, se publicará la rectificación.

De Huelva.—El conflicto obrero
Huelva.—Ayer, al medio día, se inició el paro en la mina llamada "San Dionisio".

El número de obreros que pararon es de 2.000.

Rectificado luego el señor Sanz Escartín.

El señor Burell consumió otro turno en contra del voto particular.

Después del señor Burell habló a favor del voto particular, el Sr. Rodríguez Sampedro.

También intervino en la discusión el señor Pidal, quien defendió el voto particular.

El Sr. Azcárate impugnó el voto particular. Al recordar la tolerancia que tuvo el Sr. Cánovas del Castillo en la cuestión religiosa, se promovió violento incidente entre el orador y el Sr. Pidal.

El Sr. Presidente agitada nerviosamente la campanilla.

Luego habló nuevamente el señor Obispo de Madrid-Alcalá, quien anunció que el Sr. Cortezo presentaría una enmienda pidiendo que se excluyera de las escuelas la enseñanza de la Religión y que se encargue a los Párrocos.

Se pasa a votación el voto particular del Sr. Sanz Escartín, siendo desechado por 29 votos contra 19.

Seguidamente se levantó la sesión.

La sesión de hoy
En la sesión que celebrará hoy el Consejo de Instrucción pública se discutirá el voto particular formulado por el Sr. Labra.

Se da por seguro que dicha enmienda será desechada.

Manifestaciones de Romanones

Madrid, 4 (3'30)
De La Coruña.—A favor de la enseñanza católica oficial.
La Coruña.—El Director de este Instituto, D. Ramón Casal, secundando una iniciativa del Catedrático de la Universidad de Zaragoza Sr. Mendizábal Martín, ha firmado un mensaje en el que se muestra partidario decidido de la enseñanza católica oficial, en oposición a lo solicitado por el Instituto libre de enseñanza.

El mensaje ha sido cursado a los demás Catedráticos del Instituto, firmando los varios.

Consejo en Palacio

Madrid, 3 (16'30)
Discurso de Romanones
Esta mañana, a la hora anunciada, se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros.

Lo ha presidido S. M. Rey. El Consejo ha durado breve tiempo.

El jefe del Gobierno, Sr. Conde de Romanones, ha pronunciado el acostumbrado discurso, resumiendo la actualidad política de España y del Extranjero.

En primer lugar, se ha ocupado en el conflicto balcánico, indicando las consecuencias posibles que este podría tener. Sin embargo, ha exteriorizado su esperanza de que la influencia moral de las Potencias consiguiera imponerse.

Este se dirigió a Palacio en carroza de gala, utilizando la de Concha.

Le acompañaba el introductor de Embajadores.

Detrás seguía la Carroza de Cifras, en la que iban el Auditor de la Nunciatura, Monseñor Alejandro Solari, y el Secretario del Nuncio.

En tercer lugar iba la carroza ducal, de respeto.

En la plaza de la Armería formó la guardia de Palacio, rindiendo honores a Monseñor Ragonosi.

En las escaleras del regio alcázar formaba un zaguante de alabarderos.

En el salón del Trono esperaban al Nuncio el Monarca, acompañado del Gobierno, que iba de uniforme, y la casi totalidad de los Grandes de España.

Cambiáronse los discursos de rúbrica.

Después don Alfonso conversó con el Nuncio.

Este cumplimentó a las Reinas. Después de verificada la recepción en Palacio, el Nuncio hizo la visita oficial al Jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, quien recibió a Monseñor Ragonosi en el Ministerio de la Gobernación.

El Conde devolvió seguidamente la visita.

Conferencia de Lacierva

Madrid, 4 (1'00)
En la Academia de Jurisprudencia.—Empieza la conferencia. Lo que reclama la política democrática.—El partido socialista.—Los gobernantes hábiles.—Las ficciones políticas.—La política del miedo.—Excitación a las mujeres españolas.

En la Academia de Jurisprudencia ha dado el señor Lacierva la anunciada conferencia, organizada por la Asociación protectora del trabajo de la mujer.

El local estaba completamente lleno.

Entre los concurrentes veíanse muchas personas de la aristocracia.

El señor Lacierva comenzó diciendo que vaciló en aceptar el encargo de dar la conferencia por hallarse acostumbrado a la lucha, no a hacer disertaciones.

Seguía diciendo que estimaba natural que se hubiese aceptado el régimen democrático, armonizando así el poder tradicional con el poder del pueblo.

Añadió que el régimen democrático exigía mayor selección de los hombres políticos y reclamaba más severidad en los encargados de regir la nación.

Manifestó su creencia de que las instituciones políticas peligran a medida que el pueblo va entrando en la vida pública, organizándose mientras las demás clases sociales continúan sin hacerlo.

Dijo que no creía que el fingimiento y el engaño fueran precisos para gobernar, añadiendo que un gobernante maquiavélico tiene que ser un gobernante corruptor.

Refiriéndose al partido socialista, dijo que éste se empeña en diferenciarse del anarquismo.

Hablando luego de las ficciones políticas, hizo notar que un gobernante obligado al descanso dominical y al cierre nocturno de las tabernas, y que su sucesor abrió las tabernas durante la noche.

"De los gobernantes que emplean estas ficciones para gobernar—añadió— se dice que tienen habilidad."

Estas palabras del señor Lacierva fueron recibidas con aplausos.

"Para esta política—siguió diciendo el señor Lacierva—es necesario que cierta prensa y determinadas personas no vacilen en ponerse al servicio de la injuria y de la calumnia."

"De las ficciones políticas nacen el engaño y el malestar de la sociedad y el triunfo de hombres sin ideales que hoy gritan que en España no hay problema religioso, y seguidamente conmueven la nación planteándole."

"El gobernante debe inspirarse en la razón y en los respetos que debe a la raza de la sociedad española, y si llevado por el sentimiento del miedo..."

Aquí el conferenciante fue interrumpido, tributándosele calurosa ovación.

—Sigue la agitación entre los mozos de mudanza, quienes piden un jornal de 4'95 francos diarios.

Noticias Varias

Madrid, 3 (16'00)
Duelo entre un hijo del Marqués de Cabriñana y un comandante
Los periódicos hablan de un duelo que se dice ha tenido lugar entre un hijo del Marqués de Cabriñana y el comandante señor Barbará.

Añádesse que el primero recibió dos heridas en la cabeza.

Madrid, 4 (3'30)
La Asamblea de Cámaras de Comercio.—Primera sesión
A las cinco de la tarde se celebró la primera sesión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio.

Ocupó la presidencia el señor Prast.

Se discutió la reforma del reglamento de la contribución industrial.

Por mayoría de votos se acordó que la Asamblea declare que por ahora se atenga al reglamento por que se rige hoy día la contribución industrial, con el fin de que se discuta en las Cortes el proyecto que presentó el señor Navarrotreverter.

Los representantes de varias provincias manifestaron que el reglamento es deficientísimo y que hay necesidad de que sea modificado.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

El "Papitu", denunciado
El semanario "Papitu", ha sido denunciado por ataques a la moral.

Comisión a Madrid
Hoy marchará a Madrid la comisión del Ayuntamiento poradora del dictamen sobre las aguas de Dos Rius.

Dicha comisión va presidida por el Alcalde, señor Sostres, y está formada por un individuo de cada fracción política del Municipio.

Los radicales niegan a formar parte de la comisión mientras ésta vaya presidida por el señor Sostres.

Regreso de Weyler
Hoy regresará de Valencia el Capitán general de Cataluña, señor Weyler.

Primer viaje del "Infanta Isabel",
El trasatlántico "Infanta Isabel", emprenderá hoy el primer viaje.

Marchará a Buenos Aires.

Nuevo periódico carlista
El próximo domingo aparecerá un nuevo periódico carlista titulado La Barricada.

Formarán su cuerpo de redacción individuos pertenecientes a las Juventudes del partido.

Corresponsal

Espectáculos

PRINCIPAL
Compañía dramática italiana Vitaliani-Duse.
Función para hoy a las seis y media.—La principessa Giorgio.

BALEARES
Funciones de cinematógrafo y variedades.

LA PROTESTA
Funciones de cinematógrafo todos los días.

PLAZA DE TOROS.—PALMA
Inauguración de la temporada.
El domingo 6 Abril, a las cuatro y cuarto de la tarde se lidiarán y matarán a estoque cuatro hermosos Novillos, por los afamados matadores

MESTIZO Y BARQUERITO
con sus respectivas cuadrillas.

Precios: Entrada general de sombra 1'10 ptas., de sol 0'75 ptas. Media entrada de sombra 0'75 ptas., de sol 0'50 ptas.

Las puertas se abrirán a las dos y la corrida empezará a las cuatro y cuarto.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que no reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado a nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

El domingo 27 de Marzo de 1913.—El Director general de la Compañía, Guillermo Murgues.

NUEVO SOLANS MANUAL LITÚRGICO

Edición de 1913
De venta en la Librería de Felipe Guasp, Morey, 6.

Compañía de los Ferrocarriles DE MALLORCA

LINEA DE PALMA A SANTANYI
Publicadas las Bases acordadas por la Compañía para la emisión de Obligaciones al portador, cuyo producto ha de destinarse exclusivamente a la construcción y establecimiento del Ferrocarril estratégico de Palma a Santanyí se anuncia que la suscripción pública a dichas Obligaciones quedará abierta todos los días laborables a contar desde el día 5 de Abril hasta el 5 de Mayo próximo, de 9 a 12 en Palma, en las Oficinas de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca y en las de la Sociedad Crédito Balear que es su Cíjaro.

En el acto de la suscripción se hará efectivo el primer pago de 100 pesetas por cada Obligación suscrita, según expresa la Base 3.ª y los suscriptores recibirán los resguardos provisionales que expresa la Base 4.ª.

También se admitirán encargos de suscripción en las sucursales que el Crédito Balear tiene establecidas en Manacor, Inca, Sóller, Felanitx y Lluçmayor durante los días y horas expresadas. Los Administradores de estas sucursales se harán cargo del Boleín de suscripción suscrito por el suscriptor, cobrando del mismo las 100 pesetas por Obligación suscrita, como expresa la Base 3.ª y le librarán un recibo interino que será canjeado por el resguardo provisional de que habla la Base 4.ª.

Palma 27 de Marzo de 1913.—El Director general de la Compañía, Guillermo Murgues.

TARJETAS DE VISITA

En esta imprenta se confeccionan con prontitud, esmero y economía.

